



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 25 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 123

# SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2018-5838

Listado de beneficiarios del segundo proceso selectivo de las Bases Reguladoras y Convocatoria del Programa de Entregas Dinerarias sin Contraprestación para la Creación, Crecimiento y Consolidación EM-PRECAN PLUS 2017.

Una vez resuelta la convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación del segundo proceso selectivo por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A (SODERCAN) y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas.

#### **RESUELVO**

Dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN) según establecen las BASES RE-GULADORAS Y CONVOCATORIA DE ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN PARA LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION 2017 DEL PROGRAMA EMPRECAN PLUS publicadas en la web de SODERCAN con fecha 18 de abril de 2017 y anunciada su publicación en el Boletin Oficial de Cantabria con fecha 26 de abril de 2017.

Primer proceso selectivo: Solicitudes presentadas desde el cierre del primer proceso selectivo hasta el 5 de septiembre de 2017.

Aplicación presupuestaria: 03.03.322B.850

Finalidad: Dar respuesta integral a las necesidades que a las empresas de reciente creación se les plantean durante las primeras etapas de su existencia.

Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas:

Pág. 16838 boc.cantabria.es 1/2







## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

### LUNES, 25 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 123

Expediente	CIF	Empresa	Presupuesto Elegible	Porcentaje	Subvención
P217-PM-011	72067029W	DAVID LAVÍN EDESA	7.200,00 €	70,00%	5.040,00€
P217-PM-016	B39853973	Kendayo Racing Systems SL	21.816,84 €	70,00%	14.000,00€
P217-PM-017	J39846175	Fyero Studio	4.572,45€	70,00%	3.200,72 €
P217-PM-018	72136035P	Enrique Martín Fernández	5.530,48 €	70,00%	3.871,34€
P217-PM-021	B39833322	Seguridad y Comunicaciones del Norte SL	7.091,54 €	70,00%	4.964,08 €
P217-PM-022	72064583V	Raúl Sierra Arce	13.470,00 €	70,00%	9.429,00 €
P217-AF-015	B39839758	Recostura SL	11.678,84 €	50,00%	5.839,42 €
P217-AF-016	B39853973	Kendayo Racing Systems SL	112.315,80 €	50,00%	25.000,00€
P217-AF-019	20207382L	Jose Antonio del Castillo Rodríguez	41.474,98 €	50,00%	20.737,49€
P217-AF-020	72064583V	Raúl Sierra Arce	65.035,13 €	50,00%	25.000,00€
P217-AF-021	B39833322	Seguridad y Comunicaciones del Norte SL	15.452,74 €	50,00%	7.726,37 €

Santander, 22 de mayo de 2018. La directora general de SODERCAN, S. A., Iciar Amorrortu Arrese.

2018/5838

CVE-2018-5838